



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>234404</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			<b>31 MAR. 1978</b>		

Concedida el 10 de mayo de 1978  
con los datos de la solicitud  
número 234404 de fecha 31 de marzo de 1978

**MODELO DE UTILIDAD**

20 NOV. 1978

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			<b>B6D</b>

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	<b>"UNIDAD DE TAPONAMIENTO"</b>

71	SOLICITANTE (S)
	<b>D<sup>a</sup> Felicidad CELADOR NAVAS</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>C/. Padre Victoriano, 4 -AVILA-</b>

72	INVENTOR (ES)
	<b>D<sup>a</sup> Felicidad CELADOR NAVAS</b>

73	TITULAR (ES)
	<b>D<sup>a</sup> Felicidad CELADOR NAVAS</b>

74	REPRESENTANTE
	<b>D. RICARDO BORDEHORE LLORENS.</b>

1                   La presente Memoria descriptiva tiene como fi  
nalidad la declaración del objeto sobre el cual se soli  
cita el Privilegio de explotación industrial y comer--  
cial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo  
5                   de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el par  
ticular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad In  
dustrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "UNIDAD  
DE TAPONAMIENTO" viene a perfeccionar las técnicas cono  
cidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las con-  
10                   vencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta  
Memoria.

                  En el proceso de taponamiento, encapsulado o  
en definitiva cierre de botellas de vidrio, ante la ne-  
cesidad de lograr una estanqueidad perfecta en el inte-  
rior del recipiente para evitar la reacción orgánica --  
15                   del oxígeno del aire con el alcohol etílico, en el caso  
de bebidas de este tipo o para evitar la salida de óxi-  
dos de carbono en bebidas gaseosas, tradicionalmente se  
procedía al empleo de corchos, sellados a su vez con ca-  
20                   ra o cualquier otro tipo de elemento.

                  Ultimamente, ante el encarecimiento del coste  
del proceso con estos elementos, se han estado ideando  
procederes con elementos plásticos, aventajando éstos,  
incluso a los sistemas vulgarmente llamados "chapas" con  
25                   que todavía no pocos productos vienen utilizando.

                  Hoy ya, se conocen tapones de plástico, a su  
vez recubiertos de cápsulas fabricadas con materiales -  
como estaño y plomo. Incluso es de conocimiento públi-  
co la existencia de cápsulas de plástico no solo retrác  
30                   tiles por aplicación de calor, sino incluso auto-retrác

1 tiles, pero siempre como elementos individuales y para  
acoplar a la botella con su tapón ya dispuesto.

5 El objeto del presente invento es el haber --  
sido concebida una cápsula auto-retráctil que forma --  
una sola unidad con el tapón del orificio interior del  
cuello de la botella.

10 Queremos hacer hincapié desde ahora, que no  
son dos elementos que se acoplan, sino que es una sola  
pieza, tal y como sale del molde de la máquina de in--  
yección que en principio la fabricaría.

15 Asimismo, conviene dejar claro en este momen-  
to, que la hermeticidad y estanqueidad, así como suje-  
ción a los resaltes toroidales que disponen las bocas  
de las botellas, son perfectos, cosa que en algún prin-  
cipio se podía haber puesto en tela de juicio dada la  
simplicidad de esta unidad de taponamiento, así como  
el reducido coste de fabricación de este invento, y la  
falta de medios necesarios para la aplicación del mis-  
mo.

20 A cualquier experto en la materia, no le se-  
ría difícil evaluar el objeto y ventajas del presente  
invento, que a continuación describiremos tanto sus --  
formas, como la aplicación en la práctica.

25 Exteriormente nuestro invento adopta la forma  
de un cilindro abierto inferiormente y cerrado en la -  
base superior.

30 Interiormente, como se ha mencionado, es hue-  
co, y en la zona superior conlleva una zona tronco-ci-  
lindrica, concéntrica y hueca a su vez en su interior,  
que aboca y cierra interiormente la boca de la botella

1 a modo de tapón.

Para mayor comprensión de nuestro invento, se acompaña a esta Memoria una hoja de planos en que a título de orientación y construcción no limitativa nos --  
5 servirá como base a las posteriores explicaciones sobre sus formas y aplicación práctica.

La Figura 1ª, representa esquemáticamente el cuello de la botella y la cápsula, así como el tapón, --  
tal y como se ha llegado a usar hasta ahora.

10 La Figura 2ª, muestra nuestro elemento, haciéndose notar la zona debilitada para separar manualmente la esencia del tapón con el resto de la cápsula de cierre.

La Figura 3ª, indica mediante dos vistas, la  
15 forma exterior de la cápsula en la botella antes y después de lograr su retractibilidad.

La Figura 4ª, muestra lo que queda de la cápsula una vez extraída la parte propia de tapón.

La Figura 5ª, muestra en sección transversal,  
20 la forma de la zona de la cápsula que es propiamente el tapón de cierre interior.

La figura 6ª, indica la forma del cuello de --  
la botella y la que adopta la cápsula una vez ubicada --  
ésta, en la propia cabeza de la botella.

25 Observamos en la figura 1ª la porción extrema (1) del cuello de la botella con un resalte toroidal -- (7) y la pared interna (1) que configura el orificio cilíndrico de la boca de nuestro recipiente. Hasta ahora el cierre de la misma era por un tapón que cerraba el --  
30 orificio mediante el tronco de cono (3) y apoyaba con el

1 reborde (4) en el plano superior del cuello de la botella, cerrando el conjunto la cápsula (5).

5 Gracias a nuestro invento, estos dos elementos (5) y (3), resultan ser una pieza única, (ver figura 2ª) en la que aparte de lo anteriormente mencionado se observa un aro de debilitación (6) para que mediante un cuchillo, por ejemplo, podamos separar por ligera presión posterior, la zona que efectúa el cierre interior y el resto de la cápsula.

10 Para mayor estanqueidad, Nótese los aros que conlleva exteriormente el tronco de cono interior de nuestra cápsula.

15 El posicionamiento del aro de debilitamiento puede ser, según se observa en la figura 3ª, en (6) o en (6'), siendo recomendable su situación en la zona inferior inmediata al resalte (7) de la botella, tal como se señala en (6)..

20 Una vez separada en dos zonas, la cápsula, la zona tapón queda según se ve en la figura 5ª, en la que se observa el tronco de cono (9), la cavidad (10) de apoyo en el plano mas superior del cuello de la botella y el comienzo del faldón (11) que, entero, cerrará todo el cuello de la botella siendo la segunda zona de la cápsula la (5') como se observa en la figura 4ª.

25 Las figuras 3ª y 6ª, nos indican que al cabo de escasos segundos, la cápsula se auto-retrae, adoptando la misma forma que pudiera tener el cuello de botella, garantizando asimismo la estanqueidad que de por sí produce la zona (9) en el orificio interior de la boca de la botella.

30

1            Nos queda por último, volver a insistir no  
solo en la ventaja de las cápsulas auto-retráctiles,  
sino en el logro de haber conseguido un cierre de bo-  
tellas que con un solo elemento, cierran el orificio  
5 interior del cuello de la botella, y a su vez reali-  
za la función de encapsulado exterior; con lo que se  
garantiza la estanqueidad y hermeticidad del inte- -  
rior de la botella, respecto del medio ambiente.

10            Creemos por lo tanto, estar ante un elemen-  
to, realmente útil, acreedor de sustanciosas venta-  
jas, dada la simplicidad de nuestro invento, así co-  
mo el reducido coste de fabricación y los mínimos me-  
dios de aplicación práctica.

15            Conviene resaltar, una vez descritas la na-  
turaleza y ventajas de este invento, el carácter no  
limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la -  
forma, materia o dimensiones de sus partes constitu-  
tivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad,  
en tanto no supongan una sustancial variación en el  
20 conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a --  
los Convenios Internacionales sobre Propiedad Indus-  
trial, hace constar su derecho a la extensión de es-  
ta solicitud a los países extranjeros, reivindicando  
25 la prioridad de la misma.

N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España,  
que se presentan para que sean objeto de Modelo de -  
Utilidad, deberán recaer sobre "UNIDAD DE TAPONAMIEN  
30 TO", de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

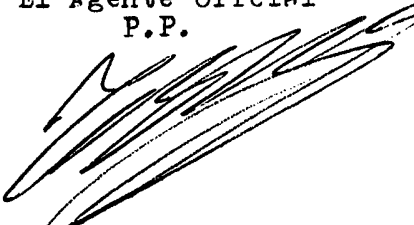
1  
5  
10  
15  
18.- "UNIDAD DE TAPONAMIENTO" esencialmente  
caracterizada porque está constituido por una cápsula  
plástica auto-retráctil que ocupa el cuello de la bo-  
tella y el frente superior de la misma, en cuya últi-  
ma porción e interiormente, dicha cápsula es solida-  
ria a la base exterior de un tapón de cierre, de natu-  
raleza plástica, el cual ocupa el borde frontal de la  
botella, un tramo lateral, y una parte del interior -  
del orificio, de forma que en el cuerpo de la cápsula  
en su parte lateral, se realizan zonas debilitadas  
constituyendo un área circular de separación en el  
cuerpo de la unidad que determinará una zona inferior  
adosada al cuello de la botella y otra superior ocu-  
pando una cierta porción lateral, el frente y el inte-  
rior, fácilmente extraíble por presión.

20  
21.- "UNIDAD DE TAPONAMIENTO"

25  
30  
Todo tal y como queda descrito en la presen-  
te Memoria que consta de siete hojas mecanografiadas  
por una sola cara, acompañada de los dibujos corres-  
pondientes.

Madrid, 31 MAR. 1978

El Agente Oficial  
P.P.



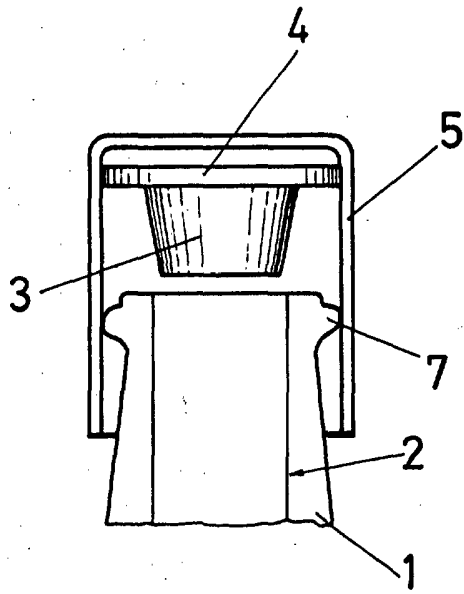


FIG: 1

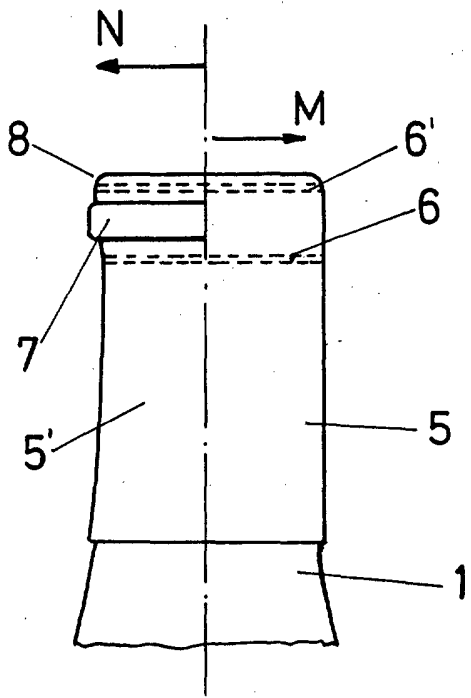


FIG: 3

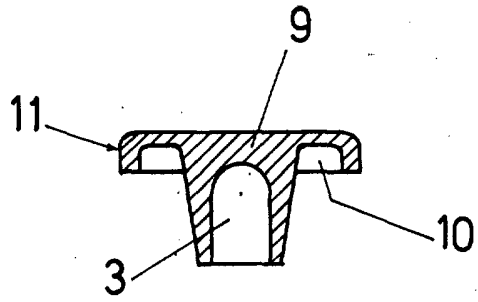


FIG: 5

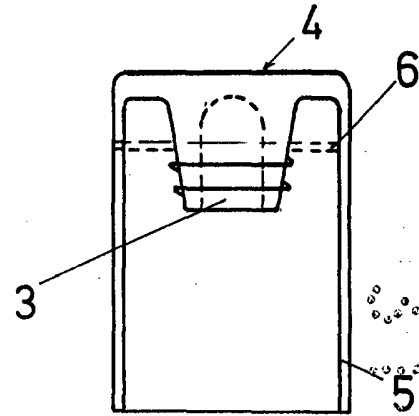


FIG: 2

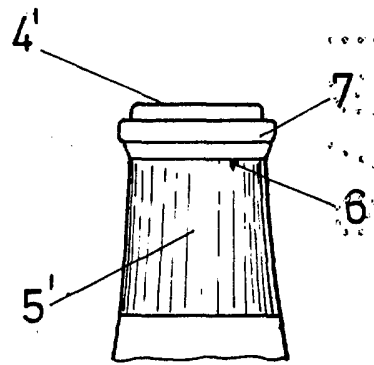


FIG: 4

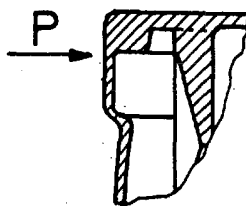


FIG: 6

Madrid 31 MAR. 1978  
El Agente Oficial  
P.P.